

Buenos Aires. franquenda de recibis  
en el rey ya al Coronel D. Gregorio Escobedo N. 133  
do.

Republica Peruana - Palacio del gobierno en la Ca-  
pital de Lima á 22 de Junio del 1826 - Al Sr Ministro  
de Estado en el despacho de hacienda - Señor Ministro -  
El Sral Perfecto del departamento de Arequipa me  
me dice con fha primera del presente haber auxiliado  
al Coronel D. N. Escobedo que ha venido á esta  
Capital, con la can la cantidad de setecientos pesos  
á cuenta de sus ajustes, que se le formaron en aquel  
departam. Tengo el honor de comunicarlo á V.  
p. los fines convenientes - Soy de V. atento. obe-  
quente servidor - S. M. - Jose Mercedes Castañeda -  
Lima Junio 25 del 1826 - Tomar razon en la  
contad. y J. Tesoreria del Estado, y Comisaria del  
Exto. del Perú - Lima -

Se tomó razon en la Com. en 7 de Julio -



O. L. 146-1908  
OL. 146-1948

MH-OL 146  
CAS. 52  
DOC 423  
FOL. 1